

Xalapa, Ver., 11 de febrero de 2021

Comunicado: 1701

## Enfoque humano y reforzar formación en salud, plantea Margarita Corro

- Propone la creación del Comité Veracruzano Interinstitucional para la Formación, Capacitación y Actualización de los Recursos Humanos e Investigación en Salud.

La diputada Margarita Corro Mendoza propuso una reforma a la Ley de Salud para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que el Gobierno del Estado, en su responsabilidad de promover la formación de recursos humanos para la salud, implemente un enfoque basado en la persona y sus derechos humanos y el reforzamiento de la formación profesional.

Ante la Diputación Permanente, durante la Primera Sesión Ordinaria del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, la legisladora presentó una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la referida ley.

De acuerdo con su autora, la propuesta tiene dos objetivos fundamentales: el primero, garantizar una educación continua centrada en la persona y el respeto a los derechos humanos y el segundo, constituir la instancia administrativa de carácter educativo que permita crear unidades donde se forme, capacite y actualice el personal médico, de enfermería y técnico.

Así, según la reforma a la fracción IV del Artículo 84, en las unidades médicas-escuela será obligatoria la participación de profesionales, técnicos y auxiliares de la salud en actividades docentes y de supervisión de estudiantes.

Entre los objetivos del Sistema Estatal de Salud, señalados en el Artículo 6° del mismo ordenamiento, la legisladora propone coadyuvar a la formación de recursos humanos para la salud con el enfoque de la salud basado en la persona y sus derechos humanos.

En el Artículo 83 se adiciona un tercer párrafo que establece que la formación, capacitación y actualización del personal de las instituciones estarán siempre basadas en el enfoque de la persona y sus derechos humanos.

Así también, para una mayor coordinación entre las instituciones sanitarias y educativas, plantea la creación del Comité Veracruzano Interinstitucional para la Formación, Capacitación y Actualización de los Recursos Humanos e Investigación en Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Este Comité deberá elaborar y presentar su respectivo Reglamento interior, en el que considerará explícitamente: la creación y las características de las unidades médicas-escuela, la normatividad aplicable y los responsables en estas unidades de cada uno de los elementos propios del derecho a la educación, así como la integración y las atribuciones de un órgano colegiado intersectorial en cada unidad.

Margarita Corro finalizó diciendo que “la pandemia por el Covid 19 ha mostrado las graves deficiencias de los sistemas de salud en el mundo, lo que obliga a que los procesos de formación, capacitación y actualización de todo el personal médico se reformen sustantivamente y estén enfocados a la persona y la garantía de los derechos humanos, de tal suerte que podamos hacer frente de manera asertiva a las enfermedades propias de nuestra población y hasta futuras pandemias”.

Con la adhesión de los grupos legislativos de Morena, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional-Partido Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano-Partido de la Revolución Democrática-Diputados sin partido, esta iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Salud y Asistencia.

**#-#-#-#**

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer